



INFORME DE GERENTE GENERAL PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA: DATA MANAGEMENT & OUTSOURCING S.A

SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2019, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **DATA MANAGEMENT & OUTSOURCING S.A.**

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos:

Concluimos el año 2019 dando cumplimiento de manera regular por esta administración, a los objetivos tributarios generales de las obligaciones con las Entidades de Control.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día, se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico

Durante el año 2019 no se presentaron hechos extraordinarios u otras noticias que valga la pena mencionar en este informe.

4.-Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis del Balance General de la Campaña y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, se puede apreciar que los movimientos de nuestros Libros contables han cubierto los costos y gastos, tratamos de mantener la empresa aún con los contratiempos de la situación económica del país. A pesar de estas circunstancias, nos hemos estabilizado económica y operacionalmente, creando fuentes de trabajo, además de hacer un aporte importante en la generación de impuestos.

5.- Obligaciones con las Entidades de Control.

La información presentada a las Entidades de Control, ha sido preparada y presentada aplicando las Leyes y Reglamentos que rigen en Ecuador.

Servicio de Rentas Internas SRI: se evidencia la puntual cancelación de impuestos mensuales y anuales, anexos, etc.; **Superintendencia de Compañías:** la información

contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes; **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS:** se ha cumplido a cabalidad con los derechos de cada empleado su afiliación inmediata, pago puntual de sus aportaciones, asistencia médica, préstamos Quirografarios e Hipotecarios y Fondos de Reserva; **Ministerio de Relaciones laborales:** Los contratos de trabajo legalizados y respaldados con los Reglamentos Internos y de Seguridad y Salud, las Actas de finiquito de empleados salientes, se encuentran registrados en esta Institución.

6.- Recomendaciones a la Junta General respecto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para la compañía son:

- Realizar un análisis minucioso del mercado correspondiente a nuestra actividad económica.
- Indagar sobre nuevos clientes y nichos de mercado a los que la compañía podría acceder con la finalidad de fortalecer la actividad comercial de la compañía.

Esperando que con el esfuerzo de la sociedad se concreten los objetivos económicos que la compañía requiere en el siguiente ejercicio económico año 2020, una vez más, agradezco la confianza depositada en mi labor.

En Quito, 09 de marzo del 2020

Atentamente,



Daniel Atuesta Anzola
Gerente General